

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2005 sobre información pública del proyecto de “Distribución y Comercialización de Gas Extremadura, S.A.”, para la autorización administrativa previa de la distribución de gas natural canalizado y el suministro a tarifa, en el término municipal de Azuaga.

A los efectos previstos en el Capítulo V del Título IV de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y en el Capítulo II del Título IV del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública el siguiente Proyecto de Autorización Administrativa Previa.

PETICIONARIO: Distribución y Comercialización de Gas Extremadura, S.A. con domicilio social en C/ Antonio de Nebrija, 8 A, 06006 Badajoz (Badajoz).

OBJETO DE LA PETICIÓN: Autorización Administrativa Previa para la distribución de gas natural canalizado y suministro a tarifa en el término municipal de Azuaga.

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN:

Tipo de gas: Gas Natural.

Punto de entrada de la Red de Distribución: Posición N04 del Gasoducto de la red básica de Transporte Córdoba-Frontera con Portugal en Badajoz.

Presión en el punto de entrada de la Red de Distribución: 16 bar.

Red de distribución, antena de conexión: Constituida por tubería de acero tipo API 5L Gr B sin sold DN8”/DN200.

Estación de regulación y medida APA/MBP: Tipo ERM G-400. Presión de entrada máxima 16 bar y mínima 4 bar. Presión de salida máxima 4 bar y mínima 0,4 bar. Contará con dos líneas de regulación automática de caudal 3.000 Nm³/h cada una y una línea de by-pass de regulación manual de caudal 3.000 Nm³/h.

Red de distribución primaria: Constituida por tubería de polietileno de media densidad SDR11 y Diámetros desde DN90 hasta DN200.

Presión de distribución de la red primaria: Garantizadas máxima 4 bar, mínima 0,4 bar (Media Presión B).

ÁREA DE LA AUTORIZACIÓN: Término municipal de Azuaga.

PRESUPUESTO EN EUROS: 1.930.200 €.

REFERENCIA EXPEDIENTE: G/26/05.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en esta Dirección General, sita en Mérida, Paseo de Roma, s/n. y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio.

Mérida, a 17 de noviembre de 2005. El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ALFONSO PERIANES VALLE.

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2005 sobre información pública del proyecto de “Distribución y Comercialización de Gas Extremadura, S.A.”, para la autorización administrativa previa de la distribución de gas natural canalizado y el suministro a tarifa, en el término municipal de Granja de Torrehermosa.

A los efectos previstos en el Capítulo V del Título IV de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y en el Capítulo II del Título IV del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública el siguiente Proyecto de Autorización Administrativa Previa.

PETICIONARIO: Distribución y Comercialización de Gas Extremadura, S.A. con domicilio social en C/ Antonio de Nebrija, 8-A, 06006 Badajoz (Badajoz).

OBJETO DE LA PETICIÓN: Autorización Administrativa Previa para la distribución de gas natural canalizado y suministro a tarifa en el término municipal de Granja de Torrehermosa.

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN:

Tipo de gas: Gas Natural.

Punto de entrada de la Red de Distribución: Posición de Válvulas Az-I en la antena de conexión de Azuaga.

Presión en el punto de entrada de la Red de Distribución: 16 bar.